



BÓTOX “PIRATA” O SIN GARANTÍAS

Qué puede pasar si se recurre a un tratamiento de toxina botulínica en un lugar sin garantías, según GEDET (Grupo Español de Dermatología Estética y Terapéutica) de la AEDV.

Madrid, junio de 2024. Ante el reciente ingreso en la UCI de una mujer que recurrió al tratamiento con neuromoduladores en un piso de Zaragoza y acabó sufriendo intoxicación por botulismo, el Grupo Español de Dermatología Estética y Terapéutica (GEDET) ha querido poner en valor la relevancia de acudir a un lugar acreditado y ponerse en manos de un profesional médico con experiencia a la hora de realizar este o cualquier otro procedimiento de dermatología estética, señalando que el dermatólogo es el especialista con mayor formación en el cuidado de la salud y belleza de la piel.

No ha trascendido quién fue la persona que inyectó neuromoduladores a la paciente, pero sí que se llevó a cabo en un piso, supuestamente en la zona de los gemelos (con el fin de adelgazarlos), y que la mujer acabó sufriendo botulismo, una intoxicación aguda que puede ocasionar gravísimas consecuencias.

Según el primer barómetro de la dermatología estética en España realizado por GEDET, aunque **los usuarios realizan los tratamientos faciales en centros con dermatólogos o con médicos estéticos y esteticistas bajo supervisión médica, hasta un 37% del total** (45% en el caso de mujeres) **confiesa hacerselo en centros de esteticistas o peluquerías sin supervisión médica.**

¿Quién debe aplicar toxina botulínica a nivel estético?

Según el **Dr. Miguel Sánchez Viera, coordinador del GEDET**, “es obligado que la administración del fármaco se haga siempre por un médico experto en su uso (neurólogo, oftalmólogo, dermatólogo, cirujano plástico, médico estético, etc.) y empleando siempre el fármaco obtenido por los canales oficiales de farmacia. Nunca se

debe administrar por personal no médico y cuando no hay garantías sobre el origen del fármaco”, señala. “Debe ser un profesional médico con un adecuado conocimiento de la anatomía y fisiología de las estructuras cutáneas, musculares y nerviosas”, confirma la **Dra. Isabel del Campo**, dermatóloga del GEDET. “Por este motivo, este procedimiento solo debe realizarse en un entorno clínico, con adecuadas medidas de higiene y seguridad”, añade la doctora, asegurando que **el dermatólogo es el especialista de la salud y belleza de la piel** y el referente a la hora de aplicar el tratamiento con neuromoduladores para tratar arrugas de expresión, es decir, para un uso estético.

¿Qué puede ocurrir si se infiltran esta sustancia sin saber si ha pasado los controles sanitarios imprescindibles?

Según la Dra. del Campo, como todo producto sanitario, solo es posible bajo prescripción médica a través de los canales habilitados de farmacia e industria farmacéutica, nunca a través de páginas de Internet que oferten productos sin control sanitario, ya que no podemos estar seguros ni de lo que inyectamos ni de la cantidad. “Comprar este producto en el mercado negro o autoinyectárselo sin tener el conocimiento adecuado de la anatomía facial es un riesgo muy alto para la salud pública. Esos productos que se compran ilegalmente no sabemos de dónde proceden, qué toxina contienen o qué dosis, ni cuál ha sido su conservación”, aclara la también dermatóloga del GEDET **Dra. Elia Roo**.

¿Y si se inyecta en una dosis más alta de lo conveniente?

Para el **Dr. Miguel Sánchez Viera**, las dosis de neuromoduladores que se emplean para tratar enfermedades son seguras y están muy lejos de la necesaria para producir botulismo en caso de ingestión o administración accidental. “**En estética las dosis son aún menores y por tanto más seguras**”. En caso de no haber pasado los controles necesarios y usar una dosis mayor de la aprobada, puede dar como resultado un cuadro tan grave como es el botulismo, añade la **Dra. Elia Roo**. “La inyección tiene que hacerse en la dosis justa, en los músculos adecuados, de lo contrario las consecuencias a nivel estético pueden ser una caída de párpados, de cejas y parálisis excesiva, pero obviamente **el mayor riesgo es la difusión de este producto por el organismo, el botulismo**”, explica la experta.

¿En qué consiste el botulismo y por qué se produce?

El botulismo es un tipo de intoxicación alimentaria conocida desde el siglo XIX que se relacionó con la toxina producida por la bacteria *Clostridium botulinum*; en adultos se suele producir al ingerir conservas en mal estado. Puede producir la parálisis de las extremidades y flacidez facial, dificultad para tragar, respirar y articular palabras, estreñimiento y retención urinaria, visión borrosa y vómitos. En los años 70 se publicaron los primeros resultados para tratar el estrabismo con toxina botulínica A y en los años 80 la FDA aprobó la indicación para ese fin. A partir de ahí se ha utilizado en múltiples enfermedades; la indicación estética se aprobó a principios del siglo XXI, a partir de los estudios publicados por un dermatólogo y una oftalmóloga, los Carruthers.

Según Elia Roo, el botulismo es una enfermedad poco frecuente pero grave provocada por la intoxicación producida por la bacteria *Clostridium botulinum*; el cultivo de la misma se utiliza para elaborar productos farmacéuticos que contienen toxina botulínica, los cuales utilizan la neurotoxina botulínica purificada y altamente diluida (tipo A o tipo B, según la indicación) inyectada para uso clínico en el tratamiento de más de 20 trastornos neurológicos y no neurológicos (disonías cervicales, parálisis, estrabismo, hiperhidrosis, migraña, etc.), así como para uso en estética en pequeñas dosis. Como apunta la Dra. del Campo, **la indicación de los neuromoduladores en su uso estético es atenuar arrugas de expresión**". Actualmente está aprobado solo con ese fin.

*"El botulismo ocasionado por la infiltración de neuromoduladores se llama **botulismo iatrogénico**, y se asocia a la inyección de dosis muy altas, lo que hace que se difunda por el organismo aunque se inyecte en una zona localizada; se asocia también al uso de productos ilegales no autorizados y comprados en el mercado negro sin control sanitario que evalúe si está contaminado o la dosis que contiene",* explica la doctora Roo.

¿Qué sucede si hay un efecto secundario?

Las toxinas aprobadas por la Agencia Española del Medicamento a día de hoy han pasado por un control muy exhaustivo, tanto en su proceso de fabricación como en la venta a través del canal farmacia con unas condiciones de conservación muy estrictas. Esto, según las dermatólogas, aporta seguridad de cara al procedimiento y el paciente. *"Además, en caso de un posible efecto secundario, un profesional cualificado sabe cómo resolverlo, algo que no sucede con alguien que no lo es",* añade la Dra. Roo.

Comunicación: Silvia Capafons. Colaboradora Externa Comunicación GEDET. scapafons@gmail.com. Tel. 666501497 Alba Galván. Comunicación AEDV. comunicacion@equipo.aedv.es*. **GEDET:** El Grupo Español de Dermatología Estética y Terapéutica (GEDET) es uno de los Grupos de Trabajo de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV). Se reúne anualmente para ofrecer nuevas evidencias científicas contrastadas en el área de la dermatología terapéutica y estética. El Coordinador actual es el Dr. Miguel Sánchez Viera